

ACTA

2° ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO SUBCOORDINADOR/A

DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

DE DELITOS VIOLENTOS DE ANTOFAGASTA

(CAVI ANTOFAGASTA)

CÓDIGO: CP-03.2021

I <u>ANTECEDENTES DEL PROCESO</u>. –

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para proveer el cargo de SUBCOORDINADOR/A DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DE ANTOFAGASTA (CAVI ANTOFAGASTA), conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°444/2021 de fecha 13 de mayo de 2021, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2º Etapa: Evaluación Curricular.

II <u>ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. -</u>

El Comité de Selección realizará la revisión de los antecedentes que se han presentado por los postulantes para evaluación curricular en conformidad a lo señalado en el **punto 3.2 de las bases del proceso de selección**, a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla o pauta de evaluación siguiente:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
	Estudios Especializados en Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en	Uno o más Doctorados o Magíster	5		
	materia Penal y/o victimología. Con duración de 80 horas cronológicas a lo	Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
	menos. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
Estudios y Cursos de Formación Educacional	Capacitación y perfeccionamiento en Derecho Penal, Derecho Procesal Penal,	Posee más de 40 horas de capacitación	5		
	Litigación en materia Penal y/o victimología.	Posee entre 20 y 40 horas de capacitación	3		
y de capacitación	Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee en total menos de 20 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
		Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	5		
	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	3		
Experiencia		Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	0		
Profesional y Laboral	Experiencia laboral especifica como Abogado/a en litigación ante tribunales de	Posee más de 3 años de experiencia laboral especifica en las materias indicadas	5		
	justicia en materia penal y/o en trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios de apoyo/protección a	Posee entre 2 y 3 años de experiencia laboral especifica en las materias indicadas	3	20	10
	víctimas de delitos. (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos)	Posee menos de 2 años de experiencia laboral especifica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten	0		

III <u>EVALUACIÓN. -</u>

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados por las oponentes de acuerdo con la Tabla de ponderación antes mencionada, expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa según se alcance o no la puntuación mínima.

	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS (en las materias indicadas)	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (en las materias indicadas)	EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO/A	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA (en las áreas/materias indicadas)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	ANA MARÍA	MIRANDA	ROCO	0	5	5	0	10	APROBADA
2	ABRAHAM BENJAMÍN	BAEZA	CARREÑO	5	0	5	0	10	APROBADA
3	MAURICIO ALEJANDRO	CORTÉS	LEDEZMA	0	0	5	0	5	REPROBADO (1*, 2*, 3*, 5*, 6*)
4	ANDRÉS ALFONSO	VENEGAS	ALFARO	0	0	5	0	5	REPROBADO (1*, 2*, 3*, 5*, 6*)
5	EVA	ARROYO	MUÑOZ	0	0	0	0	0	REPROBADA (1*, 2*, 3*, 4*, 5*, 6*)
6	CATALINA EVA	POBLETE	VEGA	3	5	3	0	11	APROBADA
7	CAROLINA ANDREA	ÁLVAREZ	VALENCIA	5	3	3	5	16	APROBADA
8	DAMIÁN ANTONIO	ALCAYAGA	ZAMBRA	3	0	0	0	3	REPROBADO (2*, 3*, 4*, 5*, 6*)
9	DANIEL ANDRÉS	ARDILES	SAAVEDRA	0	5	5	0	10	APROBADO
10	ERICK ANTONIO	ACOSTA	DURÁN	0	0	5	5	10	APROBADO
11	FELIPE ANDRÉS	DUARTE	ѕото	0	0	5	0	5	REPROBADO (1*, 2*, 3*, 5*, 6*)
12	FRANCISCO JAVIER	WELSCH	PANIAGUA	0	0	3	0	3	REPROBADO (1*, 2*, 3*, 5*, 6*)
13	GONZALO ANTONIO	MATELUNA	VELÁSQUEZ	5	0	5	3	13	APROBADO
14	LUCIANO AMARO	GONZÁLEZ	GRONEMANN	0	0	5	0	5	REPROBADO (1*, 2*, 3*, 5*, 6*)
15	MARISOL ALEJANDRA	RAMÍREZ	ESCOBAR	0	0	5	0	5	REPROBADA (1*, 2*, 3*, 5*, 6*)
16	MONSERRAT IGNACIA	LEÓN	HURTADO	0	0	5	0	5	REPROBADA (1*, 2*, 3*, 5*, 6*)
17	NELSON ENRIQUE	PÉREZ	LÓPEZ	5	0	5	0	10	APROBADO
18	RONNIE OSVALDO	MUÑOZ	PÉREZ	0	0	5	0	5	REPROBADO (1*, 2*, 3*, 5*, 6*)
19	PABLO ANÍBAL ANDRE	TORO	MUÑOZ	5	3	5	5	18	APROBADO
20	MARCELO EDUARDO	MERIÑO	ARAVENA	5	0	5	5	15	APROBADO
21	TERESITA DE JESÚS	CUELLAR	SIERRA	0	0	5	0	5	REPROBADA (1*, 2*, 3*, 5*, 6*)
22	ROCÍO DEL PILAR	TORRES	RUZ	0	0	0	0	0	REPROBADA (1*, 2*, 3*, 4*, 5*, 6*)

NOTAS:

- NOTA (1*): Postulante no acredita Estudios Especializados en las materias indicadas (Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o victimología).
- NOTA (2*): Postulante no acredita capacitación ni perfeccionamiento en las materias indicadas (Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o victimología).
- NOTA (3*): Postulante acredita menos de 20 horas de capacitación y/o perfeccionamiento en las materias indicadas (Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o victimología).
- NOTA (4*): Postulante posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.
- NOTA (5*): Postulante no acredita experiencia laboral especifica como Abogado/a en litigación
 ante tribunales de justicia en materia penal y/o en trabajo interdisciplinario como parte de equipos
 multidisciplinarios de apoyo/protección a víctimas de delitos; o bien, no acredita a través de
 Certificado exigido por las Bases.
- NOTA (6*): Postulante posee menos de 2 años de experiencia laboral específica como Abogado/a en litigación ante tribunales de justicia en materia penal y/o en trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios de apoyo/protección a víctimas de delitos.

IV <u>RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 2°. –</u>

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 2° y, por consiguiente, pasan a la Etapa 3° "Evaluación Técnica", los siguientes 10 postulantes:

- 1. Ana María Miranda Roco
- 2. Abraham Benjamín Baeza Carreño
- 3. Catalina Eva Poblete Vega
- 4. Carolina Andrea Alvarez Valencia
- 5. Daniel Andrés Ardiles Saavedra
- 6. Erick Antonio Acosta Durán
- 7. Gonzalo Antonio Mateluna Velasquez
- 8. Nelson Enrique Pérez López
- 9. Pablo Anibal André Toro Muñoz
- 10. Marcelo Eduardo Meriño Aravena

V <u>COMITÉ DE SELECCIÓN</u>. -

	<u> </u>		
NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Giancarlo Fontana Adasme	Director Regional de Antofagasta de la CAJTA	DIRECCIÓN PFGIONAL P ANTOFAGASTA	18.06.2021
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional de Arica y Parinacota de la CAJTA	ATRACTOR MECTONAMICE AND ATRACT A	18.06.2021
Maylyn Rojas Valdivia	Coordinadora CAVI Antofagasta	SITENCIA JUDICIAL TARAGE LE CINTRO ATENCION INTEGRAL P ANTOFAGASTA ATOFAGASTA ALSYOMAN	18.06.2021